



Lima, 10 de abril de 2019

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores-SMV

Av. Santa Cruz No.315

Miraflores

Presente. -

Referencia: Comunica Hecho de Importancia

Estimados señores:

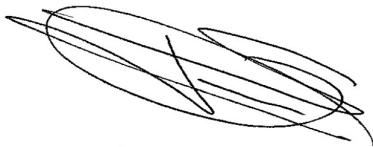
Nos dirigimos a ustedes de conformidad con lo previsto en el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Decreto Supremo N° 093-2002-EF y con el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01.

Al respecto, por medio de la presente, cumplimos con informar que, en sesión extraordinaria celebrada en la fecha, el Directorio de LAIVE S.A. tomó conocimiento de la existencia de un error involuntario en la fecha de publicación de los avisos de convocatoria de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 11 de marzo de 2019 en relación a la fecha programada para tal Junta, lo que ocasionó que la misma haya sido convocada en un plazo menor al legalmente establecido y aprobó por unanimidad dejar constancia que la información divulgada como hecho de importancia a la Superintendencia del Mercado de Valores el 11 de marzo de 2019 se mantiene invariable.

En ese sentido, con el único propósito de corregir la situación generada por la demora en la publicación del aviso de convocatoria de la junta del 11 de marzo de 2019, el Directorio acordó por unanimidad aprobar la Agenda propuesta para una nueva Junta Obligatoria Anual de Accionistas y convocar para la misma el día 23 de abril de 2019 a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad en primera convocatoria y para el 30 de abril de 2019 en el mismo horario y lugar, en segunda convocatoria, dejándose expresa constancia que dicha Agenda es la misma a la de la Junta convocada para el 11 de marzo y que en la nueva Junta deberá aprobarse los acuerdos en el mismo sentido que la del 11 de marzo, a excepción del acuerdo relacionado a la fecha de pago del dividendo, pago que se hizo efectivo el 8 de abril de 2019 (conforme a la fecha de entrega informada a la Superintendencia del Mercado de Valores el 11 de marzo) por lo que deberá hacerse la precisión respectiva en el acta de la nueva Junta en el sentido que el monto del dividendo ya fue pagado; no variando en absoluto la información divulgada como hecho de importancia el 11 de marzo de 2019, la cual se mantiene en su integridad.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Jorge Conroy Ganoza

Representante Bursátil

LAIVE S.A.